



**Cruces
Amarillas
.com**



Ellos no pueden
redactar un contrato.



**Cruces
Amarillas
.com**



Ella no puede
arreglar tu coche.



**Cruces
Amarillas
.com**



Él no puede venderte
productos sanitarios de
ortopedia.



Cruces
Amarillas
.com

NO ACTÚES ILEGALMENTE

Vender productos sanitarios a través de Internet **está prohibido** en España por el R.D. 1591/2009, por el que se regulan los productos sanitarios y la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Hacerlo se considera una infracción tipificada como muy grave y está sancionada con **hasta un millón de euros**.

NO PONGAS EN RIESGO TU SALUD

La intervención del técnico ortoprotésico es imprescindible para un uso adecuado de los productos sanitarios de ortopedia. No participes de una actividad ilegal que **pone en riesgo tu salud y la de los tuyos**. Acude a un **establecimiento de ortopedia autorizado** y deja que sea un técnico cualificado quien te atienda y te asesore.

Más información en www.crucesamarillas.com y en www.fedop.org